

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
<b>Sociedad, familia y escuela</b>	<b>Sociología de la Educación</b>	1º	1º	6	Básica
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pablo Galindo Calvo (Grupo A)</li> <li>• Mónica Ortiz Cobo (Grupo B y C)</li> <li>• Violeta Pérez Ramos (Grupo D)</li> <li>• Santiago Ruiz Chasco (Grupo D)</li> <li>• Antonio Martínez López (Grupo E)</li> </ul>			<p><b>Pablo Galindo Calvo</b> Dpto. Sociología, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 505 Teléfono: 958 242781 Correo electrónico: <a href="mailto:galindo@ugr.es">galindo@ugr.es</a></p> <p><b>Mónica Ortiz Cobo</b> Dpto. Sociología, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 504 Correo electrónico: <a href="mailto:monicaoc@ugr.es">monicaoc@ugr.es</a></p> <p><b>Antonio Martínez López</b> Dpto. Sociología, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 505 Teléfono: 958242781 Correo electrónico: <a href="mailto:antmart@ugr.es">antmart@ugr.es</a></p> <p><b>Violeta Pérez Ramos</b> Correo electrónico: <a href="mailto:violetapr@ugr.es">violetapr@ugr.es</a></p> <p><b>Santiago Ruiz Chasco</b> Correo electrónico: <a href="mailto:srchasco@ugr.es">srchasco@ugr.es</a></p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <a href="http://www.ugr.es/~sociologia/">http://www.ugr.es/~sociologia/</a>		
			GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		
			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

	OFERTAR
Grado en Educación Infantil	Grado en Educación Primaria. Grado en Educación Social. Grado en Pedagogía.
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin prerequisites</li> </ul>	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptos y procesos básicos de la Sociología.</li> <li>Socialización, subjetivación y agentes.</li> <li>Cambios sociales y su influjo en los procesos educativos actuales.</li> <li>Educación, igualdad y estructura social.</li> <li>Escuela, educación y contexto social.</li> <li>El centro como parte del tejido social y de la comunidad.</li> </ul>	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender y saber utilizar la terminología y la metodología básicas de la Sociología de la Educación.</li> <li>Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos sociales, culturales e históricos, y su influencia en la política y legislación educativa autonómica, nacional e internacional.</li> <li>Analizar críticamente la sociedad actual y su relación con la educación, tanto en el ámbito familiar y escolar, cuanto en otras agencias de socialización y espacios sociales de relevancia en la actualidad.</li> <li>Estudiar y analizar el contexto social de los agentes educativos, con especial atención al alumnado y al profesorado, de los centros educativos y de las distintas estructuras e instituciones implicadas en la tarea educativa.</li> <li>Analizar el papel educativo de la familia.</li> <li>Analizar e interpretar las relaciones de género, clase social, etnia, cultura y religión, que inciden en los procesos educativos.</li> <li>Estudiar y analizar las situaciones de vulnerabilidad, riesgo y exclusión social en la educación.</li> <li>Estudiar y analizar los lenguajes audiovisuales y su influencia en relación a la educación del periodo 0-6 años.</li> <li>Adquirir hábitos de trabajo y actitudes de colaboración, respeto y rigor intelectual, que capaciten para el desarrollo de actuaciones con otros profesionales y personas que intervengan en las situaciones educativas.</li> </ul>	
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA	
<p><b>1. TEMARIO TEÓRICO</b></p> <p><b>Tema 1:</b> El estudio sociológico de la educación</p> <p><b>Tema 2:</b> Educación, socialización y subjetivación: funciones de la escuela</p> <p><b>Tema 3:</b> Estructura social y desigualdad social. Clase social, género, etnia y diversidad cultural</p> <p><b>Tema 4:</b> Otros aspectos relevantes de la sociedad actual que inciden en la educación: Nuevas tecnología de las de la información y la comunicación, desarrollo sostenible y nuevos movimientos sociales</p> <p><b>Tema 5:</b> Sociología de la familia</p> <p><b>Tema 6:</b> Escuela y comunidad</p> <p><b>Tema 7:</b> Sociología de la infancia y de la adolescencia</p>	



## Tema 8: Sociología del Profesorado

### 2. TEMARIO PRÁCTICO:

Será fijado por cada profesor en base a:

- Seminarios monográficos sobre temáticas a analizar en el contexto de la materia previamente seleccionadas y propuestas por el profesorado.
- Prácticas: Elaboración de trabajos en grupo sobre temáticas concretas.
- Trabajo autónomo del alumnado: la búsqueda de información en revistas académicas especializadas tanto en soporte papel como en soporte electrónico; lecturas, análisis, síntesis de textos, elaboración de mapas conceptuales; consultas y visitas de páginas en Internet; análisis y reflexión crítica de datos e informes sobre educación; elaboración de actividades y exposiciones en el aula; juicio crítico sobre objetivos planteados y resultados obtenidos.

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Apple M. W. y Beane J. A. (1997). *Escuelas democráticas*. Madrid: Morata.
- Carbonell, J. (1996). *La escuela: entre la utopía y la realidad. Diez temas de Sociología de la Educación*. Barcelona: Eumo/Octaedro.
- Dubet, F. (2005). *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Barcelona: Gedisa.
- Fernández Enguita, M. (2009). *La escuela a examen*. Madrid: Pirámide.
- Fernández Palomares, F. (Coord.) (2003). *Sociología de la Educación*. Madrid: Pearson.
- Giddens, A. (1994). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Guerrero, A. (2011). *Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación*. Madrid: Siglo XXI.
- Iglesias de Ussel, J. y Trinidad, A. (coordinadores). *Leer la sociedad: una introducción a la sociología general*. Madrid: Tecnos.
- Taberner, J. (2008). *Sociología y educación. El sistema educativo en sociedades modernas. Funciones, cambios y conflictos*. Madrid: Tecnos.
- Trinidad, A. y Gómez, J. (edi.) (2012). *Sociedad, familia y educación. Una introducción a la Sociología de la Educación*. Tecnos. Madrid.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Arnot, M. (2009). *Coeducando para una ciudadanía en igualdad*. Madrid: Morata.
- Berger, P. y Luckmann, Th. (1986). *La construcción social de la realidad*. Madrid: Amorrortu-Murguía.
- Bernstein, B. (1990). *Poder, educación y conciencia*. Barcelona: El Roure.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, nº 339 (pp.119-146).
- Bonal, X. (Dir.) (2005). *Apropiaciones escolares*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Cabrera, D., Funes, J. y Brullet, C. (2004). *Alumnado, familias y sistema educativo*. Barcelona: Octaedro.
- Carbonell, J. (2008). Una educación para mañana. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Casas, F. (2006). Infancia y representaciones sociales. *Política y Sociedad*, vol. 43, nº 1 (pp. 27-42)
- Dávila, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última Década*, nº 21 (pp. 83-104)
- Fernández Enguita, M. (1988). El rechazo escolar: ¿alternativa o trampa escolar?. *Política y Sociedad*, nº 1 (pp. 23-35).
- Fernández Enguita, M. (2002). *¿Es pública la escuela pública?* Barcelona: Ed. Praxis.
- Fernández Enguita, M. y otros (2005). *La sociedad del conocimiento: democracia y cultura*. Barcelona: Octaedro.
- Fernández Enguita, M. y otros (2010). *Fracaso y abandono escolar en España*. Barcelona: Fundación "La Caixa".
- Gaitán, L. (2006). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*, vol. 43, nº 1 (pp. 9-26).



- García Albaladejo, A. (Coord.) (2006): *Participación de las familias en la vida escolar: acciones y estrategias*. Madrid: MEC.
- García Ferrando, M. (coordinador). *Pensar nuestra sociedad: fundamentos de sociología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- García, Y. (coordinador) (2010). *Nuevos modelos de familia en Andalucía y políticas públicas*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces (Actual, 52: [www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es)).
- Garreta Bocacha, J. (2007). *La relación familia-escuela*. Ed. Universidad de Lleida.
- Garreta Bocacha, J. (2008). *La participación de las familias en la escuela pública, las asociaciones de madres y padres del alumnado*. Madrid: CEAPA.
- Gómez, J. M. (2005). Los niños en la publicidad. Una propuesta de categorización de las representaciones sociales sobre la infancia en los anuncios televisivos. *Zer*, nº 19 (pp. 53-76).
- Guerrero, A. (2007). La doble contribución de la sociología a la formación del profesorado. *Revista Internacional de Sociología*, nº 48 (pp. 203-220).
- IPF. Instituto de Política Familiar (2010). *Informe Evolución de la Familia en España 2010*. <http://www.ipfe.org>.
- Jiménez, M. (2004). Reformas educativas y profesionalización del profesorado. *Papers*, nº 72 (pp. 189-212).
- Krichesky, M. (Coord.) (2006). *Escuela y comunidad: desafíos para la inclusión educativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Lorenzo, J.A. (1998). El profesor y su dimensión profesional. *Revista Complutense de Educación*, vol. 9, nº 1, (pp. 141-163).
- Luengo, F. (2006). El Proyecto Atlántida: experiencias para fortalecer el eje escuela, familia y municipio. *Revista de Educación*, nº 339 (pp.177-194).
- Marí-Klose, P. y otros (2010). *Infancia y futuro. Nuevas realidades, nuevos retos*. Barcelona: Fundación "La Caixa". [Cap. I y II (pp. 13-47)].
- Martínez, J.S. (2007). Clase social, género y desigualdad de oportunidades educativas. *Revista de Educación*, nº 342 (pp. 287-306).
- Martínez, J.S. (2008). Clase social, tipo de familia y logro educativo en Canarias. *Papers*, nº 87 (pp. 87-100).
- Martínez, M. y J.L. Ligeró (2003). Familia, infancia y derechos: una mirada cualitativa desde la percepción adulta. *Portularia*, nº 3 (pp. 49-65).
- Merino, J.V. (2009). La escuela centrada en la comunidad. Un modelo de escuela inclusiva para el siglo XXI. *Revista Complutense de Educación*, vol. 20, nº 1 (pp. 33-52).
- Navarro, L. (2006). Modelos ideales de familia en la sociedad española. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, nº 43 (pp. 119-138).
- Nóvoa, A. (2009). Para una formación de profesores construida dentro de la profesión. *Revista de Educación*, nº 350 (pp. 203-218).
- Núñez, L., Gómez, S. y T. Vázquez (2007). La audiencia infantil en la CAM. *Ámbitos*, nº 16 (pp. 257-281).
- Pandora Mirabilia (2011). *La coeducación en la escuela del siglo XXI*. Madrid: Libros de la catarata.
- Pérez Gómez, A. y otros (2007). *Profesorado y otros profesionales de la educación*. Barcelona: Octaedro.
- Perrenoud, P. (2006). *El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar*. Madrid: Editorial Popular.
- Prior, J.C. y Martínez, R. (2013). *Reflexiones sobre el trabajo en la sociedad actual: nuevos retos & nuevas realidades*. Pamplona: Civitas.
- Puigvert, L. (2006). La transformación de centros educativos en comunidades de aprendizaje. Calidad para todas y todos. *Revista de Educación*, nº 339 (pp.169-176).
- Salido, O. y L. Moreno (2007). Bienestar y políticas familiares en España. *Política y Sociedad*, nº 2, vol. 44 (pp. 101-114).
- Subirats, J. (Coord.) (2002): *Los proyectos educativos de ciudad y sus actores. Gobierno local y educación: la importancia del territorio y la comunidad en el papel de la escuela*. Barcelona: Ariel.
- Calero, J. (Dir.) (2008). *Sociedad desigual, ¿educación desigual? Sobre las desigualdades en el sistema educativo español*. Madrid: CIDE.
- Torres, J. (2010). La justicia curricular. Madrid: Morata.
- Venegas Medina, M. (2010). La maldición de ser niña. Estructuralismo, postestructuralismo y teoría de la práctica en género y sexualidad. *Papers. Revista de Sociología*. 95/1 139-156, 2010, ISSN 0210-2862,



<http://www.raco.cat/index.php/Papers>

-Vila, I. y Casares, R. (2009). *Educación y sociedad. Una perspectiva sobre las relaciones entre la escuela y el entorno social*. Barcelona: ICE-Horsori.

-Zeichner, K. M. (2010). *La formación del profesorado y la lucha por la justicia social*. Madrid: Morata.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Agencia Andaluza de Evaluación: <http://www.agae.es/>
- Asociación de Sociología de la Educación (de España): <http://www.ase.es> Se puede consultar en ella la RASE o Revista de la Asociación, especializada en Sociología de la Educación.
- Barómetro Social de España: <http://www.barometrosocial.es/>
- Boletín CIDE de temas educativos: <http://www.educacion.es/cide/jsp/plantilla.jsp?id=pub04>
- Centro de Estudios Andaluces: <http://www.centrodeestudiosandaluces.es/>
- Centro de Investigación y Documentación Educativa: <http://www.educacion.es/cide/index.htm>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): <http://www.cis.es>
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>
- EUROSTAT (Estadísticas de la Unión Europea)  
: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- Fundación Alternativas: <http://www.falternativas.org/>
- Fundación Encuentro: <http://www.fund-encuentro.org/>
- Fundación FOESSA: <http://www.foessa.org/>
- Fundación FUHEM: Centro de Investigación para la Paz (CIP): <http://www.fuhem.es/>
- Instituto Andaluz de la Juventud:  
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/iaj/portada>
- Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA): <http://www.iesa.csic.es/es/index.php>
- Instituto Nacional de Estadística (INE): <http://www.ine.es/>
- Instituto de Estadística de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es:9002/>
- Observatorio de la Infancia en Andalucía:  
<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>

Otros enlaces a recursos

- <http://www.sociologicus.com>
- <http://www.unavarra.es/puresoc/>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizará una metodología activa que fomente la participación del alumnado en la construcción de su propio conocimiento acerca de las temáticas que conforman la centralidad de la sociología de la educación. El trabajo autónomo del alumnado se concentrará fundamentalmente en: (a) la búsqueda de información en revistas especializadas tanto en soporte papel como en soporte electrónico, (b) en aprender a buscar información pertinente de datos en la red, (c) en resumir lecturas y hacer trabajos de análisis y de síntesis, (d) en la elaboración de mapas conceptuales y en la presentación de los datos obtenidos en el proceso de búsqueda, (e) en reflexionar de manera crítica sobre los datos e informes encontrados, (f) en la maduración de un juicio crítico sobre objetivos planteados y resultados obtenidos.



## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación tendrá carácter continuo.

#### Criterios de evaluación:

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

#### Instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas (presencial o virtual): de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuesto, proyectos, portafolios, informes, diarios y/o reseñar de libros o artículos.
- Pruebas orales (presencial o virtual): exposición **de trabajos y debates**.

#### La calificación final corresponderá a la puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- 40%: Pruebas escritas de carácter individual
- 40%: Trabajo grupal y/o individual: Pruebas orales y escritas
- 20%: Trabajo individual: Asistencia, participación (a través de los debates que se generan en el transcurso de la clase, así como en las actividades planteadas), implicación y actitud del alumnado

Esta asignatura no contempla la posibilidad de obtener nota extra.

Será de obligada asistencia al 80% de las clases teórico-prácticas.

La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Para aquel alumnado que habiendo asistido a clase durante el curso, presentado los trabajos grupales e individuales y no haya aprobado la asignatura en la convocatoria extraordinaria tendrán que superar solo las partes suspensas.

En el caso del alumnado que no haya optado por la opción de evaluación única final y no haya asistido a clase durante el curso, en la convocatoria extraordinaria tendrá que realizar una prueba escrita y presentar los



trabajos de manera individual. En este caso la calificación final corresponderá a la puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria:

- 50% Prueba escrita de carácter individual (presencial o virtual, trabajo online).
- 50% Trabajo individual (trabajo online)

La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

La asistencia a clase será obligatoria y la evaluación será continua. No obstante, se contempla la opción de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

La evaluación única final comprenderá un solo acto académico, que podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el/la estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Se establecerán distintas franjas de atención tutorial presencial y virtual, tratando de ser flexibles resolviendo las posibles dificultades técnicas de profesorado y alumnado.

Las vías de atención tutoría podrán ser a través de la presencialidad, email institucional, llamadas o videollamadas.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizará un soporte tanto presencial como virtual (empleando diversas herramientas como la plataforma PRADO, Google Meet, etc.). En todo caso se aplicará una metodología activa que fomente la participación del alumnado en la construcción de su propio conocimiento acerca de las temáticas que conforman la centralidad de la materia. El trabajo autónomo del alumnado se concentrará fundamentalmente en: (a) la búsqueda de información en revistas especializadas tanto en soporte papel como en soporte electrónico, (b) en aprender a buscar información pertinente de datos en la red, (c) en resumir lecturas y hacer trabajos de análisis y de síntesis, (d) en la elaboración de mapas conceptuales y en la presentación de los datos obtenidos en el proceso de búsqueda, (e) en reflexionar de manera crítica sobre los datos e informes encontrados, (f) en la maduración de un juicio crítico sobre objetivos planteados y resultados obtenidos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



## Convocatoria Ordinaria

La evaluación tendrá carácter continuo.

### Criterios de evaluación:

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia presencial o virtual a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

### Instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas (presencial y/o virtual): de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuesto, proyectos, portafolios, informes, diarios y/o reseñar de libros o artículos.
- Pruebas orales (presencial y/o virtual): exposición de **trabajos y debates**.

### La calificación final corresponderá a la puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- 40%: Pruebas escritas de carácter individual (presencial y/o virtual-online)
- 40%: Trabajo grupal y/o individual: Pruebas orales y escritas (presencial y/o virtual-online)
- 20%: Trabajo individual: Asistencia y participación presencial y/o virtual (a través de los debates que se generan en el transcurso de las sesiones así como en las actividades planteadas), implicación y actitud del alumnado.

Esta asignatura no contempla la posibilidad de obtener nota extra.

- La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente.

## Convocatoria Extraordinaria

Para aquel alumnado que habiendo seguido la marcha de la asignatura durante el semestre, presentado los trabajos grupales e individuales y no haya aprobado la asignatura, en la convocatoria extraordinaria tendrán que superar solo las partes suspensas.

En el caso del alumnado que no haya optado por la opción de evaluación única final y no haya seguido la marcha de la asignatura durante el semestre (con la presentación de las distintas actividades y pruebas que integra la evaluación continua ordinaria), en la convocatoria extraordinaria tendrá que realizar una prueba escrita y presentar los trabajos de manera individual. En este caso la calificación final corresponderá a la



puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria:

- 50% Prueba escrita de carácter individual (presencial o virtual, trabajo online).
- 50% Trabajo individual (presencial o virtual, trabajo online)
- La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente.

#### Evaluación Única Final

La evaluación de esta asignatura será continua. No obstante, se contempla la opción de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

La evaluación única final comprenderá un solo acto académico, que podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el/la estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Se establecerán distintas franjas de atención tutorial virtual. Los correos electrónicos y mensajes por PRADO serán contestados a la mayor brevedad posible.

Las vías de atención tutoría podrán ser a través de email institucional, llamadas o video-llamadas atendiendo a las posibilidades técnicas.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizará un soporte virtual (empleando diversas herramientas como la plataforma PRADO, Google Meet, etc.). En todo caso se aplicará una metodología activa que fomente la participación del alumnado en la construcción de su propio conocimiento acerca de las temáticas que conforman la centralidad de la materia. El trabajo autónomo del alumnado se concentrará fundamentalmente en: (a) la búsqueda de información en revistas especializadas tanto en soporte papel como en soporte electrónico, (b) en aprender a buscar información pertinente de datos en la red, (c) en resumir lecturas y hacer trabajos de análisis y de síntesis, (d) en la elaboración de mapas conceptuales y en la presentación de los datos obtenidos en el proceso de búsqueda, (e) en reflexionar de manera crítica sobre los datos e informes encontrados, (f) en la maduración de un juicio crítico sobre objetivos planteados y resultados obtenidos.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



La evaluación tendrá carácter continuo.

**Criterios de evaluación:**

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia virtual a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

**Instrumentos de evaluación:**

- Pruebas escritas (virtual-online): de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuesto, proyectos, portafolios, informes, diarios y/o reseñar de libros o artículos.
- Pruebas orales (virtual-online): exposición de **trabajos y debates**.

**La calificación final corresponderá a la puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:**

- 40%: Pruebas escritas de carácter individual (virtual-online)
- 40%: Trabajo grupal y/o individual: Pruebas orales y escritas (virtual-online)
- 20%: Trabajo individual: Asistencia y participación virtual (a través de los debates que se generan en el transcurso de las sesiones así como en las actividades planteadas), implicación y actitud del alumnado.

Esta asignatura no contempla la posibilidad de obtener nota extra.

La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente.

Convocatoria Extraordinaria

Para aquel alumnado que habiendo seguido la marcha virtual de la asignatura durante el semestre, presentado los trabajos grupales e individuales y no haya aprobado la asignatura, en la convocatoria extraordinaria tendrán que superar solo las partes suspensas.

En el caso del alumnado que no haya optado por la opción de evaluación única final y no haya seguido la marcha virtual de la asignatura durante el semestre (con la presentación de las distintas actividades y pruebas virtuales que integra la evaluación continua ordinaria), en la convocatoria extraordinaria tendrá que realizar una prueba escrita y presentar los trabajos de manera individual. En este caso la calificación final corresponderá a la puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria:



- 50% Prueba escrita de carácter individual (virtual-online).
- 50% Trabajo individual (online)

La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente.

#### Evaluación Única Final

La asistencia a clase será obligatoria y la evaluación será continua. No obstante, se contempla la opción de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

La evaluación única final comprenderá un solo acto académico, que podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el/la estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

“En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR”.

#### **ATENCIÓN AL ALUMANDO CON DISCAPACIDAD Y OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:**

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

